

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA PETROCALESTRA S.A.
Se comunica al público que la Compañía PETROCALESTRA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero de Cuarto del cantón Manta, el 3 de septiembre del 2001; fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 01-P-DIC- 00341 de 2 de Octubre del 2001.
1.- DOMICILIO: Manta
2.- DURACIÓN: Cincuenta años a partir de su inscripción.
3.- CAPITAL: El Capital suscrito es de \$ 800,00 OCHOCIENTOS DOLARES dividido en 800,00 acciones nominativas y ordinarias de un \$ 1 dólar cada una.
4.- OBJETO SOCIAL: Su actividad predominante es a) La compra venta de materiales para la construcción b). Compraventa de todo tipo de vehículos relacionados con la construcción c). compra venta de todo tipo de repuestos para vehículos de construcción. etc
5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Está a Cargo del Presidente, Vicepresidente y el Gerente. Ejerce la representación Legal el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente
Portoviejo, 2 de Octubre. 2001
AB. MARIO A. SANTOS SUARES
SECRETARIO ABOGADO
MASS/mzm
2001-10-03

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA PETROCALESTRA S.A.
Se comunica al público que la Compañía PETROCALESTRA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero de Cuarto del cantón Manta, el 3 de septiembre del 2001; fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 01-P-DIC- 00341 de 2 de Octubre del 2001.
1.- DOMICILIO: Manta Cantón Manta, Provincia de Manabí.
2.- DURACIÓN: Cincuenta años a partir de su inscripción.
3.- CAPITAL: El Capital suscrito es de \$ 800,00 OCHOCIENTOS DOLARES dividido en 800,00 acciones nominativas y ordinarias de un \$ 1 dólar cada una.
4.- OBJETO SOCIAL: Su actividad predominante es a) La compra venta de materiales para la construcción b). Compraventa de todo tipo de vehículos relacionados con la construcción c). compra venta de todo tipo de repuestos para vehículos de construcción. etc
5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Está a Cargo del Presidente, Vicepresidente y el Gerente. Ejerce la representación Legal el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente
Portoviejo, 2 de Octubre. 2001
AB. MARIO A. SANTOS SUARES
SECRETARIO ABOGADO
MASS/mzm
2001-09-36

F. 635-02-02